

Guayaquil, 26 de Octubre del 2010

Señores
Intendencia de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a ustedes que el día de hoy, en el libro de acciones y accionistas de mi representada, he procedido a registrar las transferencias de acciones, las mismas que a continuación detallo:

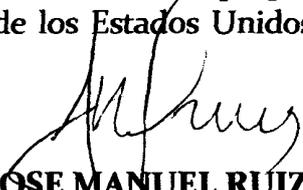
ANDREA TATIANA REYES HERRERA, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0704991322, transfiere **1 acción ordinaria y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON**, portador de la cedula de ciudadanía numero 092072338-4, de nacionalidad ecuatoriana.

MARIA ISABELITA JIMENEZ FEIJOO, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0909678948, transfiere **399 acciones ordinarias y nominativas** de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del señor **JOSE MANUEL RUIZ DE LEON**, portador de la cedula de ciudadanía numero 092072338-4, de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo tanto el capital social de mi representada queda de la siguiente manera:

MARIA ISABELITA JIMENEZ FEIJOO, es propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en el 25%.

JOSE MANUEL RUIZ DE LEON, es propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una pagadas en el 25%.


JOSE MANUEL RUIZ DE LEON
p. SAPAG S.A.
EXP.N° 63.562